



Municipalidad de Rosario

R E S O L U C I O N N º 178/25

"2025 – ROSARIO 300 AÑOS", 03 de abril de 2025.

VISTO, la Resolución N°61/25 en la cual la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario, a través del Teatro Municipal "La Comedia", realizó la **CONVOCATORIA ABIERTA PARA BAILARINAS Y BAILARINES PRIMEROS PASOS**, enmarcada en el año del Tricentenario de Rosario y en homenaje al artista de esta celebración, Antonio Berni.

Que Primeros Pasos es un espacio dinámico dedicado a la creación escénica, con especial énfasis en la exploración y expresión del lenguaje en movimiento. Es un proyecto de producción para la danza que se realiza por primera vez desde el Teatro Municipal La Comedia, para ofrecer un espacio propio de producción y creación dentro los lenguajes de movimiento.

Que en esta segunda etapa de Primeros Pasos se compromete a las personas seleccionadas a asistir a 20 ensayos de 4 horas de duración cada uno, durante los meses de abril y mayo, y a ser parte del estreno del montaje resultante previsto para el mes de mayo.; y

CONSIDERANDO, que la selección estuvo a cargo de Andrea Ramos, DNI 16.371.210 (Directora del Proyecto Primeros Pasos Edición 2025); asistida por Federico De Battista, DNI 34.139.822 (integrante del equipo del Teatro la Comedia; y siendo necesario proveer al respecto, en uso de sus atribuciones,

LA SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: DEJAR ESTABLECIDO, que las/os siguientes postulantes son las/os seleccionados para participar de la Segunda Instancia de la **CONVOCATORIA ABIERTA PARA BAILARINAS Y BAILARINES PRIMEROS PASOS**, organizada por la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario, a través del Teatro Municipal "La Comedia":

Titulares:

- **FLORENCIA MARIEL ALVAREZ**, DNI 32.659.715.
- **CECILIA COLOMERO**, DNI 31.753.819.
- **MARIA LUZ DELORENZI**, DNI 42.182.363.
- **EMILIA DIAZ ROMERO**, DNI 46.216.856.
- **FABRICIO SOSA**, DNI 37.577.001
- **HELENA VITTAR**, DNI 31.232.

Suplentes:

- **ALDANA SABINA FERNANDEZ**, DNI 39.121.075
- **MARIA JULIA HERRERA**, DNI 41.638.379
- **MARIA EUGENIA PORCEL DE PERALTA**, DNI 26.492.300
- **MARIELA HERRERA**, DNI 31.909.054
- **LARA DEL SOL**, DNI 47.287.794
- **SARA NARELLA SAPUTO**, DNI 43.007.569

ARTICULO 2º: INSERTAR, por la Oficina de Despacho de la Secretaría de Cultura y Educación. Dar difusión en la página web municipal. Hecho, archivar.



Nicolás Charles
Subsecretario de Innovación Cultural
Secretaría de Cultura y Educación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO